Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 1365226175		

No. GS – 2024 – / GUGED- COMAN – 20.1

Popayán, 16 de septiembre de 2024

Señor Coronel
JOHN FREDY ZAMBRANO LOPEZ
Comandante Policía Metropolitana de Popayán
Avenida Panamericana 1N-75
Popayán, Cauca

ASUNTO: informe de supervisión contrato No. 90-2-10043-24

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__ O FINAL _X_

Periodo del informe de supervisión

Desde	**15/09/2024**	**Hasta**	**16/10/2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante acto administrativo No. No aplica o comunicación oficial No. GS–2024–053216–MEPOY del 16/09/2024, el señor Coronel JOHN FREDY ZAMBRANO LOPEZ, obrando en calidad de (Comandante de Policía Metropolitana de Popayán, nombró como supervisor del contrato No 90-2-10043-24 del asunto al señor Intendente Jefe JOSE LUIS ALARCON ORTIZ.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** un solo pago

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Orden de compra No.	90-2-10043-24
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CON INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA LOS ARCHIVOS CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, REGIÓN DE POLICÍA NUMERO CUATRO Y OFICINAS DE INCORPORACIÓN CAUCA".
Contratista	GRUPO EMPRESARIAL GRESS S.A.S
Representante legal	ALBIN DANIEL CHAVEZ RICO
Valor inicial del contrato u orden de compra	(GUGED-DECAU: $ 13.999.160,00)
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	(GUGED-DECAU: $ 13.999.160,00) Adición 001 ($10.000.760.00) TOTAL $23.990.920,00
Plazo de ejecución inicial	16/10/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	16/09/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	16/10/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	16/09/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	16/10/2024
Adiciones	No 1
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Certifico con la firma del presente informe, que se recibe en su totalidad parte del señor contratista los elementos solicitados dentro del proceso contractual.

Se realizó la verificación de los elementos entregados por parte del señor Albin Daniel Chávez Rico contratista de la empresa GRUPO EMPRESARIAL GRESS S.A.S, en donde se verifico las especificaciones técnicas que fueron establecidas dentro del proceso contractual "Adquisición de sistemas de aire acondicionado con instalación y puesta en funcionamiento para los archivos central del Departamento de Policía Cauca, Región de Policía Número Cuatro y Oficinas de Incorporación Cauca".

1365226175

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
El contratista expedirá las facturas electrónicas conforme a las leyes preexistentes.	(SI)	El señor contratista presenta factura.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	ESPECIFICACIONES GENERALES AIRES ACONDICIONADOS 24.000 BTU ARCHIVO CENTRAL DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA		CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Capacidad Refrigeración BTU/H	24.000 BTU		
	Marca	Especificar		
	Referencia	Especificar		
	Cantidad	Especificar cantidad		
	Tecnología enfriamiento	Inverter y/o equivalente		
	Unidad interior	Filtro doble protección		
		Limpieza automática		
		Rápido enfriamiento		
		Control remoto que indique temperatura y configuración		
		Comfort Sleep		
		Control de persiana		
		Nivel de ruido H < 50 db		
		Deshumificación		
	Evaporadora (Unidad interna)	Split		
	Unidad exterior	Inverter y/o equivalente		
		Motor sin escobillas		
		Recubrimiento anticorrosión		
		Control de carga inteligente		
		Control de pico de corriente		
		Enfriamiento y rápida calefacción		
	Refrigerante	Ecológico R410 A		
	Características	Suministro eléctrico 220 V / 60Hz		
	Evaporadora (Unidad interna)	Split		
	Año De Fabricación	2023 o superior		

ITEM	ESPECIFICACIONES GENERALES AIRES ACONDICIONADOS 12000 BTU OFICINA GESTION DOCUMENTAL REGION DE POLICIA NUMERO CUATRO E INSTALACIONES GRUPO DE INCORPORACION DECAU.		CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Capacidad Refrigeración BTU/H	12.000 BTU		
	Marca	Especificar		
	Referencia	Especificar		
	Cantidad	Especificar cantidad		
	Tecnología enfriamiento	Inverter y/o equivalente		
	Unidad interior	Filtro doble protección		
		Limpieza automática		
		Rápido enfriamiento		
		Control remoto que indique temperatura y configuración		
		Comfort Sleep		
		Control de persiana		
		Nivel de ruido H < 50 db		
		Deshumificación		
	Evaporadora (Unidad interna)	Split		
	Unidad exterior	Inverter y/o equivalente		
		Motor sin escobillas		
		Recubrimiento anticorrosión		
		Control de carga inteligente		
		Control de pico de corriente		

		Enfriamiento y rápida calefacción		
	Refrigerante	Ecológico R410 A		
	Características	Suministro eléctrico 220 V / 60Hz		
	Evaporadora (Unidad interna)	Split		
	Año De Fabricación	2023 o superior		

ITEM	ESPECIFICACIONES GENERALES AIRES ACONDICIONADOS 9000 BTU OFICINA GESTION DOCUMENTAL REGION DE POLICIA NUMERO CUATRO.		CUMPLE	NO CUMPLE
1.	**Capacidad Refrigeración BTU/H**	9.000 BTU		
	Marca	Especificar		
	Referencia	Especificar		
	Cantidad	Especificar cantidad		
	Tecnología enfriamiento	Inverter y/o equivalente		
	Unidad interior	Filtro doble protección		
		Limpieza automática		
		Rápido enfriamiento		
		Control remoto que indique temperatura y configuración		
		Comfort Sleep		
		Control de persiana		
		Nivel de ruido H < 50 db		
		Deshumificación		
	Evaporadora (Unidad interna)	Split		
	Unidad exterior	Inverter y/o equivalente		
		Motor sin escobillas		
		Recubrimiento anticorrosión		
		Control de carga inteligente		
		Control de pico de corriente		
		Enfriamiento y rápida calefacción		
	Refrigerante	Ecológico R410 A		
	Características	Suministro eléctrico 220 V / 60Hz		
	Evaporadora (Unidad interna)	Split		
	Año De Fabricación	2023 o superior		

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Se realiza la recepción de los elementos los cuales cumplen con las especificaciones técnicas que fueron establecidas dentro del proceso contractual.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (30) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (00) días para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

EL CONTRATANTE se obliga a pagar el valor del presente contrato en un solo pago, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura original acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato, entrada al almacén de telemática de la Policía Metropolitana de Popayán (si aplica) y acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, documentos que deben ser tramitados al Grupo de Contratos del Área Administrativa de la Policía Metropolitana de Popayán por parte del supervisor del contrato, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se

realizarán dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad presupuesto anual mensualizado de caja, autorizado por la Dirección Logística y Financiera.

PARÁGRAFO PRIMERO: CUENTA PARA PAGOS: Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en los considerandos, a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de Ley.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El supervisor deberá presentar informes de ejecución del contrato mensualmente si este aplica al Grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Popayán o en su defecto un informe de ejecución si este es en una sola entrega al momento del trámite de pago.

PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos se realizarán en un solo pago en moneda legal colombiana, para lo cual el supervisor del contrato deberá informar por escrito a la oficina de contratos antes de terminar el contrato para proceder a realizar el pago.

Si los documentos en referencia son devueltos por la **POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN**, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la **POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN**, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas o facturas a la **POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN**.

NOTA: La Factura Electrónica deberá ser remitida al correo electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacieda.gov.co y en las observaciones y/o notas de la factura ingresar los siguientes datos #$16-01-01-M12; el número de la orden de compra y/o contrato que se genere; correo del supervisor #$

NOMBRE BENEFICIARIO: ALBIN DANIEL CHAVEZ RICO

BANCO: BANCOLOMBIA S.A.

TIPO DE CUENTA: CUENTA DE AHORROS / A LA MANO

NUMERO DE CUENTA: 901601122-8

4.1. Ejecución Financiera y Pagos: principal y adición 001

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 23.990.920,00	100%
Valor total de las entregas	$ 23.990.920,00	100%
Valor total facturado	$ 23.990.920,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	$ 23.990.920,00	0%
Valor pagado	$ 00	100%
Valor pendiente de entrega	$ 00	0%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
190 ALMIN-MEPOY	$ 23.990.920,00	30-10-2024	$ 23.990.920,00	GRES23	0	0	0

Nota: no aplica

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

No aplica teniendo en cuenta que el servicio prestado es por prestación de servicios.

5 RECOMENDACIONES

N/A

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

Intendente jefe **JOSE LUIS ALARCON ORTIZ**
Jefe Grupo Gestión Documental DECAU
Supervisor Contrato No. 90-2-10043-24
decau.guged@policia.gov.co
3104896855

1365226175